

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Junta Municipal del Distrito de Villaverde

Jueves, 31 de marzo de 2016

18:00 horas

Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito

ASISTENTES:

Presidente

D. Guillermo Zapata Romero

Vocales Vecinos:

Grupo Municipal Ahora Madrid

D. Alberto García Martín
Dña. Lorena Yusta Pérez
Dña. Lidia Navarro Triguero
D. Imanol Royo Bouzón
Dña. Fernanda Alonso de la Vega
D. Valere Alexander Díaz Nava
D. Juan Luis González Bazaga

Grupo Municipal del Partido Popular

D. Orlando Chacón Tabares
Dña. María del Pilar García Moreno
Dña. Milagros Agüero Martínez
D. Jorge Mata García

Grupo Municipal Socialista

D. Luis Gordo González
D. Miguel Ángel Carrasco Melgar
Dña. María del Carmen Rayo Talavera
Dña. Montserrat Díez Olazábal

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D. Javier Maurín Rodríguez
D. Hugo Moreno Campillos

Ausentes:

Dña. Celia Mayer Duque
Dña. Lara Alba Hernaiz
D. Alberto Vicente Hernández
D. Víctor Lozano Alonso
D. Fernando Martínez Vidal
D. Julio Rueda Estados

Coordinadora del Distrito:

Dña. Paloma Molina Molina

Secretaria del Distrito

Dña. Ana Guillamón Minaya

En Madrid, siendo las 18:00 horas del día 31 de marzo de 2016, bajo la presidencia de D. Guillermo Zapata Romero, en la sede de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, sita en la calle Arroyo Bueno, número 53 de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Extraordinaria con los miembros que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1. PUNTO ÚNICO

PRIMERO: Aprobar inicialmente y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de información pública, los recintos feriales a instalar en el Distrito de Villaverde durante el año 2016, en virtud de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, de 30 de julio de 1998 y en la forma que consta en el expediente:

1. Fiestas Villaverde Bajo:
Fechas: 22-23-24 julio
Recinto Ferial: Gran Vía de Villaverde
2. Fiestas Villaverde Alto:
Fechas: 14-15-16-17 julio
Recinto Ferial: Calle San Jenaro
3. Fiestas Ciudad de los Ángeles:
Fechas: 17-18-19 junio
Recinto Ferial: Zona ajardinada norte del Parque de Ingenieros y adyacente Parque de Ciudad de Los Ángeles
4. Fiestas San Cristóbal:
Fechas: 9-10 de julio
Recinto Ferial: Plaza de los Pinazo
5. Fiestas Butarque:
Fechas: 16-17-18-19 junio
Recinto Ferial: Calle Berrocal, Viñas del Río, Ganados del Salobral, Arroyo de la Bulera y Maricara
6. Fiestas Marconi:
Fechas: 23-24-25-26 junio
Recinto Ferial: Zona ajardinada de calle Transversal Sexta y calle Intermedia Sur

SEGUNDO: Someter la anterior propuesta a información pública por un plazo de veinte días contados desde el día siguiente de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, señalando que, en caso de no presentarse reclamaciones, el acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.

TERCERO: Ordenar la publicación de este acuerdo y de la relación de recintos en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito de Villaverde, da turno de palabra para aquellos portavoces que quieran intervenir y en el orden habitual de los Plenos.

D. Orlando Chacón Tabares, Portavoz del Grupo Municipal Popular manifiesta que es un pleno extraordinario in extremis, y le llama la atención que desde diciembre que se aprobó el presupuesto para las fiestas no se hayan aprobado los recintos.

Excusa la ausencia de los vocales de su grupo que por razones laborales no han podido asistir y añade que dos vocales vecinas han cesado y por tanto el grupo no está completo.

Continúa su intervención y manifiesta que con la celebración de este pleno, queda en evidencia la falta de previsión por parte del Concejal Presidente y del Grupo Ahora Madrid. Añade que el artículo 4 de la Ordenanza señala que el recinto ferial debe estar aprobado antes del 31 de marzo, menos mal que se ha aprobado a las seis de la tarde. Hay una falta de previsión de las fiestas e indica que el barrio de Marconi todavía no ha celebrado su comisión de fiestas. Pregunta por qué no se aprobó en el último pleno ordinario del mes de marzo.

D. Alberto García Martín, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid celebra la iniciativa por parte de la Junta de recuperar estos espacios de ocio y lúdico festivos que parten de una organización abierta y democrática con comisiones de trabajo por barrios. Pone en valor el trabajo de las asociaciones que en años anteriores han suplido la organización de la Junta.

Le llama la atención la exposición del Portavoz de Grupo Popular y hace una reflexión relativa a la falta de organización y fiestas de años anteriores.

Se alegra de esta iniciativa y que se puedan celebrar de nuevo fiestas en los barrios del Distrito.

El Concejal Presidente pide la posición de voto y el punto es aprobado por unanimidad.

D. Orlando Chacón Tabares, muestra su sorpresa ante el voto a favor del grupo socialista para todos los recintos feriales puesto que el ubicado en Gran Vía de Villaverde siempre se ha votado en contra.

D. Luis Gordo González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, por alusiones indica que siempre han estado del lado de los vecinos y fruto de las diversas reuniones ha habido un consenso en estas iniciativas y en consecuencia apoyan sus propuestas.

No habiendo más asuntos que tratar, finalizó la sesión a las dieciocho horas y once minutos.

Madrid, 31 de marzo de 2016
LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo. Ana Guillamón Minaya